



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 DIC. 2018

**VISTO:**

La presentación del informe de avance realizada por el Director Dr. Sebastián Barros (D.N.I. 20.238.185), del P.I. 1367 "Trabajo y Política en la Patagonia Central. Aspectos identitarios de la provincialización del territorio nacional de Chubut y de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. Parte II"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud cumple con los requisitos formales para su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los avances de los proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 17 y 18 de Diciembre ppdos.

**POR ELLO,**

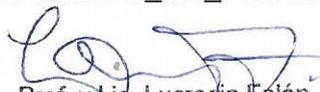
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la presentación del Informe de avance del P.I. 1367 "Trabajo y Política en la Patagonia Central. Aspectos identitarios de la provincialización del territorio nacional de Chubut y de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, parte II".- Dir. Dr. Sebastián Barros (D.N.I. 20.238.185).

Art. 2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSR-SJB: 693-18**

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB